

Barranquilla, 05/04/2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MAZZILLI FAWCETT MARINO ALBERTO

NO responsable de IVA

Cedula de Ciudadanía 12.722.479

LA SUMA DE \$5.692.500 Cinco millones seiscientos noventa y dos mil quinientos pesos

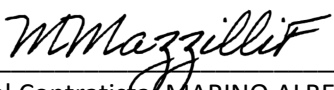
Por concepto de ejecución del contrato No. 202100558 cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico en la estructuración, formulación, elaboración y presentación de planes y proyectos de investigación y promoción de los sectores productivos en la región".

En el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril de 2021

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de abril del 2021.

Atentamente,

Firma: 
Nombre del Contratista: MARINO ALBERTO MAZZILLI FAWCETT

Documento de Identificación: 12.722.479

Dirección: Calle 92 No. 46 – 79 Ed. Madrigal III apartamento 501 Barranquilla

Correo Electrónico: marino.mazzilli@gmail.com

Teléfono Celular: 3157210761